



Bogotá D.C.

08 JUL 2022

Oficio No. 22-4-03485

Señores:  
**EDIFICIO VILLA CATALINA**  
**Atte. Sra. BLANCA CECILIA DELGADO**  
**Representante Legal**  
Teléfono: 313 249 6462  
Email: [edificiovillacatalina@gmail.com](mailto:edificiovillacatalina@gmail.com)  
La Ciudad

**REFERENCIA:** Correspondencia Curaduría No. 000944 del 15 de junio de 2022.  
**ASUNTO:** Solicitud copias documentos licencia de construcción resolución No. 11001-2-20-1224. Expediente No. 11001-2-19-4018

Respetados Señores:

Acuso recibo de la comunicación de la referencia mediante la cual solicitan copia integral del expediente No. 11001-2-19-4018 correspondiente a la licencia de construcción aprobada mediante resolución No. 11001-2-20-1224.

La expedición de las copias y/o scanner de los documentos que hacen parte del radicado No. 11001-2-19-4018 esta fue autorizada. Pueden comunicarse con el centro de copiado al teléfono 703 6377, donde con el número de radicación podrá solicitar la cotización del valor, medios de pagos y fecha en la cual puede pasar por estas.

Recuerden que no se podrán tomar copias de las matrículas profesionales o el documento que haga sus veces, ni de las hojas de vida o certificados de experiencia de los profesionales responsables, debido a que estos documentos hacen parte de la información pública clasificada, e involucran derechos a la privacidad e intimidad personal, en virtud de lo establecido en el numeral 3 del artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 y los artículos 6 y 18 de la Ley 1712 de 2014.

Atentamente,

**ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO**  
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Elaboró: Y.P.  
Revisó: A.L.